

28 FEB 2014

## POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CENTRO SUR  
AMAZONIA

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confiere el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012, las asignaciones del Departamento de Caquetá en los fondos de Compensación regional 60% y Fondo de Desarrollo regional para el bienio 2013-2014 totalizan los siguientes montos: cincuenta y cuatro mil diecisiete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta (\$54.017.742.740) y setenta y nueve mil ciento veinticinco millones novecientos setenta y tres mil quinientos sesenta y ocho (\$79.125.973.568) respectivamente, para el Departamento del Huila en el fondo de Fondo de Compensación Regional noventa y seis mil ochocientos cincuenta y siete millones cuarenta y cinco mil ciento noventa y seis pesos (\$96.857.045.196),

Que la Secretaría de Planeación del departamento del Putumayo, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Centro Sur amazonia para la vigencia 2013, recibió el proyecto del departamento del, y recibió el proyecto del Departamento del Huila **"MANTENIMIENTO DEL PUENTE METÁLICO SAN ESTEBAN SOBRE EL RÍO MAGDALENA VÍA CRUCE RUTA 45 TARQUI, RED DE SEGUNDO ORDEN, DEPARTAMENTO DE HUILA"** el día 05 de diciembre de 2013,

Que se radico por ventanilla única el proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE FINCAS COMO LIBRE DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ,**

Que el Departamento Nacional de Planeación verificó requisitos de un total de 02 proyectos de inversión de la región, otorgando el certificado de cumplimiento de requisitos a los proyectos: **"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE FINCAS COMO LIBRE DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"** el día 8 de noviembre de 2013,



Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

28 FEB 2014

y "MANTENIMIENTO DEL PUENTE METÁLICO SAN ESTEBAN SOBRE EL RÍO MAGDALENA VÍA CRUCE RUTA 45 TARQUI, RED DE SEGUNDO ORDEN, DEPARTAMENTO DE HUILA" el 12 de diciembre de 2013,

Que el día 17 de diciembre de 2013 y 7 de febrero de 2014 fueron enviados los proyectos en mención a los comités consultivos designados por el Órgano Colegiado;

Que de conformidad con el artículo 5° del Decreto 1541 de 2012 los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que de conformidad con el artículo octavo del Acuerdo 14 de 2012 "POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1606 DE 2012, SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR AJUSTES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", La gobernación del Putumayo presento solicitud de ajuste mediante oficio con fecha 24 de enero de 2014 al proyecto de inversión "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" y mediante oficio de fecha 6 de enero al proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE LABORATORIO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO SEDE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (ADICIONAL), la Gobernación del Tolima presento solicitud de ajuste presentada mediante oficios de fecha 11 de febrero a los proyectos "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA CERRITOS (ALVARADO), BUENOS AIRES (IBAGUÉ), SECTOR PARADERO CHIPALO-DOIMA (PIEDRAS) DEL K6+000 AL K13+500, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" y "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CRUCE VENADILLO- SANTA ISABEL, SECTOR LA SIERRITA DEL K1+300 AL K4+500 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Que en virtud de lo anterior, en sesión virtual realizada el 12 de febrero de 2014, los miembros del OCAD Centro Sur Amazonia aprobaron las fuentes de financiación del SGR para los proyectos que tienen vigencia para el presente bienio 2013-2014 y las solicitudes de ajuste presentadas por los ejecutores,



Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

28 FEB 2014

ACUERDA

**ARTÍCULO 1°. PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA REGION CENTRO SUR AMAZONIA.** El Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región Centro Sur Amazonia otorga viabilidad, prioriza y aprueba los siguientes proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y 60% del Fondo de Compensación Regional para la vigencia 2013-2014:

DEPARTAMENTO	NOMBRE	RECURSO APROBADO VIGENCIA 2013-2014	FONDO	EJECUTOR
CAQUETÁ	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE FINCAS COMO LIBRE DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	12.159.012.951,00	FDR	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
HUILA	MANTENIMIENTO DEL PUENTE METÁLICO SAN ESTEBAN SOBRE EL RÍO MAGDALENA VÍA CRUCE RUTA 45 TARQUI, RED DE SEGUNDO ORDEN, DEPARTAMENTO DE HUILA	226.429.755,00	FCR	GOBERNACIÓN DEL HUILA

**ARTÍCULO 2°: ARTÍCULO 2°: AJUSTES A PROYECTOS APROBADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA REGION CENTRO SUR AMAZONIA.** El Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región Centro Sur Amazonia observando los lineamientos del Artículo octavo del Acuerdo 14 de 2012 aprueba las solicitudes de ajuste presentadas por la Gobernación del Putumayo y la Gobernación del Tolima a los siguiente proyectos:

Por la gobernación del Putumayo al proyecto inversión "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" de la siguiente manera:

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN" 28 FEB 2014

PROYECTO	BPIN	AJUSTES
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2013000060059	Valor inicial del proyecto: FCR 60% 2.060.000.000
		Valor ajustado del proyecto: FCR 60% 2.100.000.000
		Incremento del valor de la interventoría técnica en \$40.000.000, pasando del 3% al 5% del valor total del proyecto aprobado previamente por el

Al proyecto inversión "CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE LABORATORIO EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO SEDE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (ADICIONAL) de la siguiente manera:

PROYECTO	BPIN	AJUSTES
CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE LABORATORIO EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO SEDE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (ADICIONAL)	2013000060045	Modificación del nombre inicial del proyecto así: CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE LABORATORIOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO SEDE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (CONTRATO ADICIONAL)

Por la gobernación del Tolima a los proyectos inversión "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA CERRITOS (ALVARADO), BUENOS AIRES (IBAGUÉ), SECTOR PARADERO CHIPALO-DOIMA (PIEDRAS) DEL K6+000 AL K13+500, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" y "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CRUCE VENADILLO- SANTA ISABEL, SECTOR LA SIERRITA DEL K1+300 AL K4+500 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" de la siguiente manera:

*Ouy.*

*[Signature]*

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

	PROYECTO	BPIN	AJUSTES
1	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA CERRITOS CERRITOS (ALVARADO), BUENOS AIRES (IBAGUÉ), SECTOR PARADERO CHIPALO-DOIMA (PIEDRAS) DEL K6+000 AL K13+500, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2013000060083	*Modificación de la fuente de financiación. *Fuente de financiación ajustada: FCR 60%: 11.541.865.059
2	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CRUCE VENADILLO- SANTA ISABEL, SECTOR LA SIERRITA DEL K1+300 AL K4+500 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2013000060087	*Modificación de la fuente de financiación *Fuente de financiación ajustada: 3.781.670.415 por el FCR 60% 547.095.489 por el FDR

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 FEB 2014

  
**LUIS CARLOS DELGADO PEÑON**  
 Gobernadora Departamento del Tolima  
 Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Centro Sur Amazonia

  
**EDWIN GIOVANNY IBARRA VALLEJO**  
 Secretario de Planeación del departamento de Putumayo  
 Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Centro Sur Amazonia